

Auto de sustanciación

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**



REFERENCIA: 2010-00238

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: AV. VILLAS

DEMANDADO: JOSE RODRIGO LÓPEZ

Teniendo en cuenta el correo que antecede, allegado por el demandado JOSE RODRIGO LÓPEZ, y como quiera que el despacho lo encuentra procedente, por secretaria remítasele a dicho ciudadano copia del auto fechado al 19-01-2022, al correo electrónico dlmondragon@misena.edu.co.

CUMPLASE ,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6c62571ba37494abd9e4be3c60eb6129b7d278a03a8519a26d357580bf66a84**

Documento generado en 04/02/2022 10:04:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>